LEVANTAMIENTO/REPOSICIÓN/ RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - ZONA URBANA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

EL CONTRATISTA, se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra.

1. Cartel de obra

El contratista deberá contar con un letrero de 1.50x1.00 m. en la obra. Este letrero lo colocará el contratista en el lugar indicado por el fiscal de obras, dentro de los diez (10) días de iniciada la obra. Permanecerá en el lugar indicado hasta que el fiscal de obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro y pintado con antióxido y esmalte sintético.

2. Replanteo y marcación

El contratista efectuará los replanteos de acuerdo a los planos de referencia. Una vez concluido el trazado general, someterá a la aprobación definitiva de la Fiscalización de obra.

Todo lo que no esté suficientemente aclarado en sus aspectos constructivos y técnicos, deberá ser propuesto por la empresa constructora a la Fiscalización de obra.

3. Levantamiento de empedrado en mal estado

Se procederá al levantamiento de los empedrados en mal estado. Quedará a cargo del contratista el retiro del lugar, de todo material sobrante de dicho levantamiento que ya no sea apto para su posterior uso en la obra.

El contratista deberá disponer de todo equipo para la realización de estos trabajos (picos, palas, carretillas).

4. Cordón de Hormigón (in situ ancho 10cm.)

Los cordones serán elaborados in situ de hormigón simple, de resistencia característica fck 180 kg/cm2. Las dimensiones serán 10cm. (espesor), deben ser colocados seguidamente a la compactación de la sub rasante, asegurados en su parte externa por relleno de tierra compactada, de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

El cordón señalará el nivel de la vereda, debiendo formar una línea recta en las calles y una curva en las bocacalles. Se debe tener especial cuidado en la alineación y nivelación de los mismos. No se permitirá la utilización de cordones rotos. Frente a las cocheras y similares, deberán colocarse los cordones escondidos.

5. Colchón de arena (20cm de espesor)

Se colocará una capa de arena lavada de 20 cm. que servirá de asiento a la piedra bruta

6. Construcción de empedrado

Sobre la sub rasante preparada, previamente regularizada y compactada, de acuerdo a los perfiles transversales y longitudinales obtenidos en el sitio de obras; se colocará una capa de arena lavada de 20 cm. que servirá de asiento a la piedra bruta. Las piedras tendrán una forma prismática no menor a una dimensión de 0.15 x 0.15 m., ni mayor a 0.25 x 0.25 m., se utilizará piedra tipo arenisca.

Las piedras se colocarán a mano y a martillo, perpendicularmente a la superficie de la base y con la menor dimensión hacia abajo.

Las piedras estarán íntimamente en contacto unas con otras formando líneas discontinuas, de modo a que las mismas están correctamente trabadas. El pavimento pétreo será apisonado con pisones de 30 a 80 Kg. de peso y se realizará como mínimo con dos pasadas por el mismo lugar, cuidando que tenga pendiente y abovedamiento en forma correcta para el escurrimiento de las aguas de lluvia. Además, se realizará una pasada final utilizando la plancha vibrocompactadora.

Durante la compactación serán esparcidas piedras menudas y trituradas de igual o superior calidad a la piedra utilizada en el pavimento, a fin de llenar los intersticios en la cantidad de 1.00 m3 por cada 75.00 m2. La compactación debe ser realizada desde la línea del cordón hacia el eje de la calzada.

La pendiente transversal debe ser de 2% y la longitudinal, siguiendo la pendiente natural del terreno de la zona.

7. Canal a cielo abierto de Hormigón

El canal será de hormigón de ancho 40cm, elaborado in situ, previa preparación del terreno para la colocación de los mismos.

El contratista dispondrá del equipo amasador (hormigonera) para la realización de este trabajo.

Los materiales empleados estarán libres de malezas que puedan afectar la consistencia de los mismos.

8. Provisión y colocación (esparcida de arena lavada y piedra triturada 6ta.)

Una vez realizado el trabajo de colocación de las piedras del empedrado, se procederá al rellenado de espacios entre las juntas de las piedras con arena lavada y piedra triturada, se utilizará para el mismo vibrocompactadores.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

9. Compactación de pavimento.

Consiste en la ejecución de las obras necesarias para la compactación de los suelos y el empedrado, hasta obtener el peso específico aparente indicado, e incluye las operaciones del manipuleo, del equipo necesario y los riegos con agua que sean necesarios para lograr el fin propuesto.

Una vez escarificada la subrazante, se procederá a compactar el material suelto resultante. Con tal fin se eliminarán previamente las piedras de tamaño mayor de 5 cm si las hubiere y se agregará agua hasta obtener una compactación satisfactoria. El material que en alguna parte de la superficie demuestre no poder ser compactado satisfactoriamente, deberá ser totalmente excavado y reemplazado por el suelo apto, extraído de los sitios que indique la fiscalización. El suelo, previamente escarificado, deberá ser compactado hasta obtener el porcentaje de densidad en los 20 cm superiores.

Seguidamente se procederá a compactar el empedrado con una compactadora plana vibradora de 30.000Kg o la indicada por la Fiscalización. La compactación será efectuada a partir de la línea de cordón hacia el eje de la calzada y se dará por finalizada esta operación por orden emanada del fiscal de Obra.

La compactación en las partes adyacentes a las alcantarillas y otros lugares en donde no puede actuar eficazmente el equipo de compactación, será ejecutada con pisones mecánicos.

La superficie de apisonado del mismo no debe ser mayor de 200 cm2.

El equipo de compactación será del tipo liso compactador autopropulsado de 12 tn, con potencia de compactación de 30 tn. y tendrá una capacidad de producción mínima de 100 metros lineales diarios. La Fiscalización aprobará el equipo propuesto por el Contratista, sobre la base de un tramo de prueba y determinará el número mínimo de pasadas del equipo, para lograr en cada capa las densidades especificadas.

10. Retiro de escombro y limpieza final

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio de obras perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del sitio de obras. Las obras auxiliares construidas por el contratista, serán desmanteladas y retiradas. Las canchas de mezclas deberán ser levantadas. El área de limpieza será el total del área afectada por los trabajos y zonas aledañas. El sitio de obras debe quedar en condiciones óptimas como para la inauguración de las mismas.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI